



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 02 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8.503/2010

RES-D-EXA: 206/2011

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Gustavo Daniel Gil mediante Nota-Exa N° 503/11, por la cual informa que a partir del 13 de mayo de 2011 comenzará el dictado del Curso de Posgrado "*Objetos de Aprendizaje creados con Herramientas de Autor*", que fuera autorizado por Res. CD-613/10.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar aclarado que el Curso de Posgrado "*Objetos de Aprendizaje creados con Herramientas de Autor*", autorizado por Res. CD-613/10, se dictará a partir del 13 de mayo de 2011, en función de lo informado por el director del curso.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los directores del curso (Mag. Gustavo D. Gil, Mag. Daniel Arias Figueroa), al plantel docente, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa